



**Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales**

SAN LUIS, 10 de febrero de 2023

VISTO:

El EXP-USL: 7193/2022: ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA: Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado, designado por RCD-3-107/22, en base a la evaluación y clase de oposición de los postulantes, propone un orden de mérito y la designación del Lic. Marco PULITI LARTIGUE.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar lo actuado por el jurado y designar al Lic. Marco PULITI LARTIGUE.

Que el Consejo Directivo, en su sesión de día 24 de noviembre de 2022, resuelve por unanimidad designar al Lic. Marco PULITI LARTIGUE en el cargo mencionado ut supra.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1º Marco PULITI LARTIGUE

2º Verónica Noemí NODARO

3º Desierto



**Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales**

ARTÍCULO 2º.- Designar al Lic. Marco PULITI LARTIGUE (DNI N° 37716827), en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, a partir del 13 de febrero de 2023, conforme a lo establecido en el Artículo 77º de la OCS-1-15/97 y sus modificatorias; y cuya duración en el cargo designado estará regida por el Artículo 37º del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes relativas a la permanencia del docente efectivo.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 4º.- Dar de baja al Lic. Marco PULITI LARTIGUE (DNI N° 37716827), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, a partir del 13 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 5º.- Dar de baja al Lic. Marco PULITI LARTIGUE (DNI N° 37716827), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, a partir del 13 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MEB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas